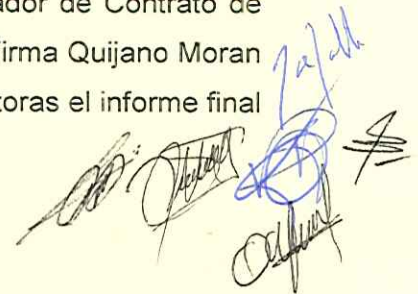
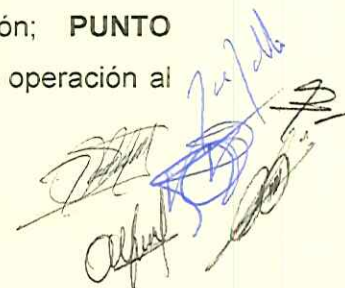


ACTA NÚMERO 098/017

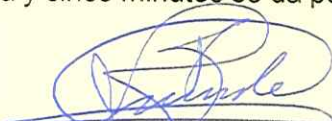
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero noventa y siete pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe de resultados de las Jornadas expositivas del “Violentometro Laboral”, en cumplimiento a lo delegado por este Consejo en Punto No. 7 literal b) de Acta correspondiente a Reunión Ordinaria No. 097/017, la Licda Keyla Jazmín De la Cruz, expone ante los miembros del Consejo los resultados de las jornadas expositivas del “Violentometro Laboral”, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el Informe; b) a recomendación de la Licda. María Juana Montiel, se delega a la Licda. De la Cruz para que recolecte información sobre la población infantil y edades correspondiente a los hijos de los empleados de la AAC, ya que dicho dato puede emplearse para futuras actividades; c) La Licda. De la Cruz, a través de Presidencia deberá hacer del conocimiento de las Jefaturas de las dependencias de la AAC, las observaciones recibidas durante las jornadas antes detalladas, a efecto de que se busquen alternativas o soluciones a las mismas; d) La Licda. Juanita Montiel, manifiesta su reconocimiento al liderazgo y apoyo recibido por el Director Presidente, por lo que considera acertado el reconocimiento que le fuera entregado en el marco del día Internacional de la Mujer; **PUNTO CINCO.-** Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Aviación Civil; se cuenta con la participación del Lic. Homero Morales, quien fungió como Administrador de Contrato de dicho Servicio; y del Lic. Rigoberto Quijano Moran, Socio Director de la Firma Quijano Moran y Cía., quien procede a hacer del conocimiento de los Directores y Directoras el informe final



de los resultados de la auditoría realizada a los Estados Financieros de la AAC año 2015; los miembros del CDAC por unanimidad acuerda: a) Dar por recibido el Informe; b) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que dé seguimiento a las observaciones realizadas; **PUNTO SEIS.-** Solicitud de autorización a la Comisión de Actualización de NTCIE (Normas Técnicas de Control Interno Especificas) de la AAC, a solicitud del Lic. Homero Morales, Jefe de Organización, Métodos y Regulaciones y con la finalidad de superar observaciones realizadas por la Auditoría Externa, el CDAC por unanimidad y posterior a brindar recomendaciones sobre las NTCIE, acuerda: Autorizar la Comisión de Actualización de las NTCIE la cual estará conformada por: La Licda. Zoila Carolina Alvarado de Umaña, Jefa de Auditoría Externa; Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo, Jefe de UFI, Lic. Manuel Enrique Merlos Valladares, Subdirector Administrativo, Licda. Rina Antonia Arriaza de Calderón, Gerente Legal y Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Jefe de OMR; b) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que comunique lo pertinente; **PUNTO SIETE.-** Varios: a) Lectura de correspondencia de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción; el Director Presidente sede la palabra a la Secretaria del CDAC, quien procede a dar lectura a oficio SPCTA/MR/11/2017/AC de fecha 03MAR017, en la cual el Lic. Marco Rodríguez, da a conocer la nota obtenida por la AAC en el pasado evento de rendición de cuentas, el cual es de 8.58; los miembros del CDAC dan por recibido el informe; b) Informe del Director Ejecutivo sobre renuncia del Sr. José Juan Ruiz, se cuenta con la participación del Ing. Jorge Puquirre, quien informa a los miembros del Consejo que se ha recibido carta de renuncia del Sr. JOSE JUAN RUIZ RAMOS, efectiva a partir del 10 de marzo de 2017, por tener una oportunidad laboral que representa una mejora salarial, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe; b) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que verifique que el Sr. Ruiz Ramos, realice la entrega y recepción de toda la documentación que obra en poder del empleado, que es propiedad de la AAC, sellos, identificaciones institucionales y mobiliario y equipo; asimismo notificarle que debe abstenerse de sustraer y/o conservar documentos e información de carácter institucional, debe guardar absoluta reserva sobre las operaciones y asuntos administrativos institucionales que se encontraban bajo su cargo; asimismo que verifique se cancele a dicha persona las prestaciones laborales que de acuerdo a ley le corresponden; c) el Director Ejecutivo deberá hacer del conocimiento del Sr. Ruiz Ramos que próximamente se realizará en la AAC una auditoría al área de Informática, por lo que de ser requerida su presencia, se le llamará a efecto que dé respuesta a cualquier tipo de observación; **PUNTO OCHO.-** Entrega de renovación del certificado de operación y del permiso de operación al




Centro de Adiestramiento Aéreo Avanzado (CAAA); los miembros del CDAC contando con la presencia del Director Ejecutivo, del PA Tito Gutiérrez, Carlos Gutiérrez y PA Wilber Aguirre, por parte de CAAA, procediendo el Director Presidente a realizar entrega de su renovación del certificado de operación y del permiso de operación; **PUNTO NUEVE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO




LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



ROSARIO LISSETT NIEVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.

